



CORTE ELECTORAL



**ELECCIÓN DE
DOS DELEGADOS ANTE
LA COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL
FONDO DE SEGURO DE SALUD
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

**ELECCIÓN DE DOS DELEGADOS ANTE LA COMISIÓN HONORARIA
ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO DE SALUD DE LAS
OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

13 de marzo de 2020

**EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE HOJAS DE
VOTACIÓN VENCE EL 12/02/2020**

- a) La solicitud de registro de hoja, será acompañada por cinco ejemplares impresos de las hojas de votación en que figuren los nombres de los candidatos, Lema y en su caso sublema, número otorgado y color de tinta de impresión. Una de las hojas de votación deberá contar con la firma de los candidatos en su totalidad, o en su defecto deberá ser acompañada con el consentimiento firmado de cada uno de los candidatos que integran la lista que se postula, con los mismos requerimientos mencionados en el art 10, “aceptándose a esos efectos las firmas escaneadas avaladas por el correo institucional, siempre y cuando se adjunte a las mismas el documento de identidad”. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado certificará al pie de la solicitud:
- b) Que las firmas son auténticas,
- c) Que corresponden a integrantes de su personal (art 13 de la Reglamentación)

Se hará por escrito en horario de oficina (10:00 a 15:30 hs) hasta el 12 de febrero de 2020 en Ituzaingó 1467 2° piso.

COMISIÓN ORGANIZADORA